



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0044909/2017

CORDOBA, 19 FEB 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. Tamara FARIÑAS TORRES solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Lic. Tamara FARIÑAS TORRES (D.N.I.:95142391) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "ENSAMBLES DE MAMÍFEROS TERRESTRES DE LA SIERRA DE VELASCO (LA RIOJA, ARGENTINA): VARIACIONES ALTITUDINALES, BIOGEOGRAFÍA E IMPACTO ANTRÓPICO".

Director:

- \* Dra. María Amelia CHEMISQUY (CRILAR-CONICET, La Rioja)
- \* Dr. Ulyses Francisco José PARDIÑAS (IDEAus-CONICET, Puerto Madryn)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0044909/2017

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- \* Dra. María Amelia CHEMISQUY (CRILAR-CONICET, La Rioja)
- \* Dr. José Waldemar PRIOTTO (Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto)
- \* Dr. Ricardo Marcelo TORRES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Lic. Tamara FARIÑAS TORRES a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

*[Firma manuscrita]*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma manuscrita]*

Mgter. Ing. PAULO G. RECABARRÉN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 91

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA	